

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20259200480353* Fecha: 04-09-2025
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	
		Página 1 de 3	

Aviso Modificatorio N° 1

Invitación cultural “Premio a la Gestión de la cultura ciudadana 2025”

Mediante Resolución 697 de 4 de agosto de 2025 la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dio apertura a la **Invitación Cultural Premio a la gestión de la cultura ciudadana 2025**, y en parágrafo del artículo segundo, se estipuló lo siguiente:

“PARÁGRAFO: Las modificaciones a los términos de la Invitación Cultural citada en el presente acto administrativo se podrá modificar mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (<https://invitaciones.scrd.gov.co/>), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en el cronograma que se indica en las condiciones de la Invitación Cultural”.

Ahora bien, de conformidad con el cronograma de la invitación cultural mencionada, publicada en el micrositio de Invitaciones Culturales: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/928>, se estableció como fecha de cierre el 5 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m. No obstante, considerando que actualmente los participantes se encuentran en el proceso de inscripción, al revisar la participación de iniciativas inscritas en las dos categorías, se evidencia que no se alcanza un número representativo de iniciativas en algunos ejes temáticos.

Con el fin de asegurar que la invitación cumpla plenamente con su objetivo de reconocer y premiar a ciudadanos, agrupaciones y organizaciones que lideran transformaciones sociales positivas, se considera pertinente ampliar el plazo de la convocatoria. Esta medida permitirá la participación de un mayor número de iniciativas en ambas categorías, en especial aquellas que, por las condiciones propias de sus territorios o por sus dinámicas comunitarias, requieren un tiempo adicional para consolidar su postulación.

Por esta razón, se considera pertinente modificar el cronograma a efectos de ampliar la fecha de cierre de inscripciones, con el fin de contar con una mayor participación en los diferentes ejes temáticos. Particularmente el relacionado con las: “Acciones que mejoren la movilidad de la ciudad”, tanto en la Categoría 1, como en la Categoría 2, dado que a la fecha la participación registrada a la fecha resulta menor a lo proyectado, con apenas una persona inscrita en la Categoría 1 y cuatro agrupaciones inscritas en la Categoría 2.

Es importante resaltar que esta invitación tiene como propósito apoyar procesos y proyectos culturales de interés para la ciudad, impulsados por personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas, que promuevan el orgullo por Bogotá, la mejora de la movilidad, el manejo adecuado de residuos, la eliminación del machismo y la apropiación del espacio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07 VERSIÓN: 02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20259200480353* Fecha: 04-09-2025
	AVISO MODIFICATORIO	FECHA: 07/04/2025	
		Página 2 de 3	

público. En este sentido, la ampliación de la fecha de cierre de inscripciones de iniciativas, constituye una medida clave para garantizar la diversidad, pluralidad y representatividad en cada uno de los ejes temáticos

En este sentido, el ajuste en el cronograma se entiende como una medida que aporta a la construcción de ciudadanía cultural, a la participación activa de diversos actores sociales y al cumplimiento de los principios de inclusión, acceso equitativo y descentralización cultural, pilares fundamentales de las políticas públicas en cultura.

Por lo anterior, resulta pertinente y oportuno MODIFICAR el cronograma de la **Invitación cultural “Premio a la Gestión de la cultura ciudadana 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en lo que respecta a la fecha de cierre, y en consecuencia, la fecha de los eventos del cronograma que se encuentren con posterioridad al cierre, a excepción de la fecha publica de seleccionados, de la siguiente manera:

Invitación cultural “Premio a la Gestión de la cultura ciudadana 2025”	
Fecha de cierre	12 de septiembre 2025-5:00 P.M.
Fecha de publicación de listados habilitados y no habilitados y documentos por subsanar.	19 de septiembre de 2025
Fecha máxima de subsanación	22 de septiembre 2025-5:00 P.M.
Fecha de listados de habilitados, no habilitados	25 de septiembre de 2025.

Los demás términos de la Invitación Cultural en mención no modificados mediante este documento continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los 4 días del mes de septiembre del 2025.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
 Secretario de Despacho
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:	Liseth Bermúdez – Contratista Dirección de Redes y Acción Colectiva.
Revisó:	Edgar Javier Pulido Caro – Contratista Dirección de Fomento.
Aprobó:	Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento.
	Angélica Rocío Martínez Torres – Directora de Redes y Acción Colectiva.
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández - Contratista Oficina Jurídica.
Aprobó revisión y ajustó:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20259200480353* Fecha: 04-09-2025
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	
		Página 3 de 3	

Documento 20259200480353 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 04-09-2025 15:20:42
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe de Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 04-09-2025 14:29:46
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 04-09-2025 14:12:19
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 04-09-2025 13:46:07
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 04-09-2025 13:37:47
Angélica Rocío Martínez Torres	Directora de Redes y Acción Colectiva Dirección de Redes y Acción Colectiva Fecha firma: 04-09-2025 13:32:03
Revisó:	Mahureny Liseth Bermúdez Díaz - Contratista - Dirección de Redes y Acción Colectiva
 79861c4aca1173b6ecb01d49c72601c6531777cd14ae86f975972857b61d7f35 Codigo de Verificación CV: b5e1d	